



GA PARA EL REINADO DE S. M. C. A. S. DOÑA ISABEL II.

se han informado sobre el yte. Aguntan to
 podria proceder a hacer nua eleccion para la
 Escribania numeraria y verubti vacante por
 muerte de Miguel Santa Gil o mas bien
 de su tubesor interior Pedro Ant.º Garcia, pa
 la qual fue nombrado D.º Joaquin Torraya
 a principio de su t.º de posesion y nua
 o finy del t.º de posesion alegado debia
 de ser presendo en un p.º de Ant.º Loren
 ro y otro a vista de ser Capitan de volun
 tario Realista, no obstante q. el Ant.º Loren
 ro kua nombram.º anterior para qualquiera
 de las Escribanias numerarias q. la vista tiene
 facultad de prohiber, y el parecer q. se le
 ha dado es q. la corporacion en uso de la facultad
 tady q. tiene por R.º privilegio para nombrar
 Escribanias numerarias puede proceder a nua nua
 Oram.º de Tho. Escribania) atendiendo a q. D.º Joa
 quin Torraya no ha hecho uso del q. se le
 hizo en fuerza de Tho. expuestas e respondida
 p.º de nua y aq. asi lo representa con debiente
 y p.º de nua. y q. en esta la p.º de nua
 con no trata de nua, ni de nua lo
 q. hizo la q. nombró a D.º Joaquin
 Torraya sino simplemente q. de este

